

CONTRATO NÚMERO:	203-11-07-855
CONTRATISTA:	FABIO JAVIER MONTENEGRO POPO
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ATENCIÓN, DIVULGACIÓN, ASISTENCIA HUMANITARIA Y ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT DEL CONTRATISTA:	6221057
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 6.000.000
SUPERVISIÓN:	MARIA YUDIS GRUESO OCORO

A continuación, se presenta el reporte de actividades contractuales desarrolladas durante el periodo correspondiente a 12 de diciembre del 2024 al 30 de diciembre del 2024, para revisión y concepto del supervisor.

ACTIVIDADES CONTRATADAS	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	PRODUCTOS QUE CORROBORAN LA INFORMACIÓN (ACTA, REGISTRO FOTOGRÁFICO, LISTADO, INFORME)	OBSERVACIONES O DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCIÓN
1 Orientar y Asesorar jurídicamente a las Víctimas respecto a sus derechos y garantía de acceso a los programas de protección, atención, asistencia y reparación integral, de acuerdo a lo establecido en la ley. Evidenciable mediante listados de asistencia.	El día 18 de diciembre de 2024, se brindó orientación y asesoría jurídica a las víctimas en las instalaciones de la Oficina de Víctimas. Durante esta sesión, se proporcionó información detallada sobre sus derechos, el acceso a los programas de protección, asistencia y reparación integral establecidos por la ley. Se orientó a las víctimas acerca de los pasos a seguir para acceder a los servicios de protección y asistencia, se resolvieron dudas sobre el proceso de reparación integral y se les explicó cómo acceder a los beneficios disponibles en el marco de la ley. Además, se abordaron temas relacionados con la seguridad personal, los derechos laborales y el acceso a la justicia.	Se evidencia mediante listado de atención diaria y registro fotográfico	SIN DIFICULTAD
2 Realizar capacitación a la mesa de víctimas y población víctima de conflicto, sobre reparación a las víctimas del conflicto armado (Ley 2421 de 2024). Lo cual se	2.1 el día 18 de diciembre, se brindó apoyo en la capacitación sobre Derecho Internacional Humanitario (DIH) y Derechos Humanos (DH) bajo la Ley 2421 de 2024.	2.1 se evidencia mediante registro fotográfico, listado de reunión y listado de atención diferencial	SIN DIFICULTAD

	MUNICIPIO DE CANDELARIA INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTA		Código: 54-PGC-FT-100
			Fecha: 05-Diciembre-2022
			Versión: 8
			Página 2 de 3
evidenciará mediante acta de reunión y/o listados de asistencia.	La actividad se llevó a cabo en el corregimiento de Villagorgona, en el espacio denominado "Cultivarte". Durante la capacitación, se abordaron temas relacionados con la reparación a las víctimas del conflicto armado, conforme a los lineamientos de la nueva ley. La participación de la población víctima y miembros de la mesa de víctimas fue registrada en el listado de asistencia, y se elaboró un acta de reunión como evidencia de la actividad. Este avance corresponde a un paso clave en la implementación del programa de reparación y sensibilización a las víctimas del conflicto armado, conforme a las directrices establecidas en la Ley 2421 de 2024. 2.2 El día 19 de diciembre de 2024, se llevó a cabo una capacitación dirigida a las víctimas del conflicto armado que habitan en el sector de La Carbonera. La actividad tuvo lugar en la Oficina de Atención a las Víctimas, y su propósito fue proporcionar orientación sobre la oferta institucional disponible para las víctimas y brindar información específica sobre la Ley 2421 de 2024 (Ley de Víctimas) con la reparación de víctimas o el conflicto armado		
3 Apoyar al Enlace Municipal de Víctimas del Conflicto Armado, en la construcción y seguimiento de la matriz acorde con la misionalidad del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) constituido por el conjunto de entidades públicas y/o privadas encargadas de formular o ejecutar planes, programas,	El Día 26 de diciembre del 2024, apoye a , Maico Suarez Enlace Municipal de Víctimas del Conflicto Armado en la construcción y seguimiento de la matriz de atención y reparación vinculada al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV). Esta actividad tiene como objetivo garantizar que las acciones y programas dirigidos a las víctimas del	Se evidencian mediante copia de la matriz y pantallazo del correo enviado al correo:maicosuarez20@gmail.com	SIN DIFICULTAD

	MUNICIPIO DE CANDELARIA INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTA		Código: 54-PGC-FT-100
			Fecha: 05-Diciembre-2022
			Versión: 8
			Página 3 de 3
proyecto o acciones tendientes a la atención y reparación integral de las Víctimas del Conflicto Armado.	conflicto armado se alineen con las políticas públicas y las normativas vigentes en el país.		
4 Brindar asesoría jurídica en respuesta a requerimientos, peticiones, acciones de tutela y/o derechos de petición, remitidas al programa. Evidenciable mediante oficios y/o correos electrónicos.	El día 24 de diciembre elabore y proyecte oficio de respuesta de la solicitud requerida el día 23 de diciembre por la señora Jimena matituy con el fin de confirmar el evento de la feria empresarial para la población de victimas del conflicto armado . El 17 de diciembre de 2024, en cumplimiento con las directrices impartidas por la Sra. Secretaria de la Secretaría de Desarrollo Social y Programas Especiales, María Yudis Grueso Ocoró, se brindó apoyo en la respuesta a los procesos disciplinarios 019-2024 y 036-2024.Durante esta actividad, se revisaron los expedientes relacionados con ambos procesos disciplinarios y se elaboraron las respuestas correspondientes, conforme a la normativa interna y los lineamientos establecidos por las autoridades competentes.	Se evidencia mediante oficio de requerimiento y oficio de respuesta Se evidencia mediante Copias de los oficios elaborados y enviados en respuesta a los procesos disciplinarios 019-2024 y 036-2024.	SIN DIFICULTAD
PAZ Y SALVO BIENES Y EQUIPOS / PAZ Y SALVO ARCHIVO	Durante la ejecución del contrato al contratista no le fueron asignados bienes y equipos a su nombre. El contratista en sus obligaciones específicas no tiene actividades relacionadas con el archivo. Sin embargo, los documentos generados en el desarrollo de sus actividades fueron entregados para el debido archivo físico en el programa.	N/A	N/A



FABIO JAVIER MONTENEGRO POPO
CONTRATISTA